

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL		CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
			PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7400237	CONTRATISTA		María Camila Tovar Moreno	
FECHA DE CONTRATO	06/02/2025	NIT / CC	1.026.288.068	TELÉFONO	3226815394
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y MONITOREO DE LAS ESTRATEGÍAS DE ACCESO Y VINCULACIÓN A LA OFERTA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE CHÍA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
7	DE	10	DEL	06/08/2025	AL	05/09/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2310922022024 2517500090792. 3.2.02.02.009	1101	\$52.500.000	\$5.250.000	\$15.750.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
89484497	08/2025	SALUD	\$262.500
		PENSIÓN	\$336.000
		ARL	\$11.000
TOTAL			\$609.500
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR									
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:									
X	EXCELENTE (81 - 100)		BUENO (61 - 80)		REGULAR (41 - 60)		DEFICIENTE (21 - 40)		MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN			
COMO SUPERVISORA DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS, POR LO ANTERIOR, SE APRUEBA, AVALA Y SE SOLICITA SE TRÁMITE DEL PAGO DE LA CUENTA.			
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 09 DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025			

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7400237	CONTRATISTA		María Camila Tovar Moreno	
FECHA DE CONTRATO	06/02/2024	NIT / CC	1.026.288.068	TELÉFONO	3226815394
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y MONITOREO DE LAS ESTRATEGÍAS DE ACCESO Y VINCULACIÓN A LA OFERTA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	10/09/2025	PERIODO EVALUADO DEL		06/08/2025	AL 05/09/2025

EVALUACIÓN								
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE VALOR			
			MÍNIMO	MÁXIMO				
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	11			
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8				
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0					
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	12			
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8				
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0					
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	7			
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6				
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0					
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	7			
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6				
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0					
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22			
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13				
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4				
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0					
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20			
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10				
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0					
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4			
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0					
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		83			
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)								
OBSERVACIONES N/A.....								

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 6

FECHA DEL INFORME 09/09/2025

ABPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 06/08/2025 HASTA 05/09/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE Social y Productivo	
		SECTOR Educación	
		PROGRAMA 22.02 Calidad y Fomento de la Educación Superior	
		META 190 Beneficiar 1.900 estudiantes adolescentes, jóvenes y adultos a través de los recursos del Fondo para la Educación Superior (FOES)	
		NOMBRE DEL PROYECTO Mejoramiento de la calidad y de la gestión institucional educativa en el Municipio de Chía.	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750009	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO													
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7400237							
CONTRATISTA		MARÍA CAMILA TOVAR MORENO											
PLAZO DE EJECUCIÓN		DIEZ (10) MESES											
FECHA DE CONTRATO		06/02/2025		FECHA DE INICIO		06/02/2025		FECHA TERMINACIÓN		05/12/2025			
PRORROGA		FECHA		N/A		TIEMPO		N/A		FECHA TERMINACIÓN		N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA		N/A		TIEMPO		N/A		FECHA TERMINACIÓN		N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$52.500.000		EN LETRAS		CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.							
ADICIÓN		FECHA		N/A		VALOR		N/A		VALOR FINAL		N/A	

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		09/09/2025		SOPORTES		PLATAFORMA SECOP II	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		% PROGRAMADO		% ALCANZADO		OBSERVACIONES	
1. Realizar seguimiento de las convocatorias, solicitudes y trámites administrativos del Fondo para el Fomento de la Educación Superior (FOES), en el monitoreo y la actualización de la información en la Ventanilla Única de Trámites, verificando que los procesos sean gestionados de manera oportuna, correcta y conforme a los lineamientos establecidos en el acuerdo Municipal.		100%		85%		Se identifico avance en el cumplimiento de la obligación con las siguientes actividades: -Se realizó el envío, por correo electrónico, del listado de postulados que realizaron su inscripción a través de la Ventanilla Única Virtual a cada institución de educación superior con la cual se tiene convenio vigente, dicho listado corresponde a la preliquidación del apoyo educativo a girar y tiene únicamente fines informativos, por lo cual no sustituye el acto administrativo formal correspondiente. De esta manera, las instituciones quedaron enteradas de los estudiantes que hacen parte de los beneficiarios. Las instituciones a las cuales fueron enviados los listados son las siguientes: ▪ Institución Universitaria Colegios de Colombia - UNICOC ▪ Universidad EAN ▪ Fundación Universitaria Agraria de Colombia - UNIAGRARIA ▪ Fundación Universitaria los Libertadores ▪ Fundación Universitaria de San Buenaventura ▪ Universidad de los Andes ▪ Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales - UDCA ▪ Fundación Universitaria Cervantes San Agustín - UNICERVANTES ▪ Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano -Se elaboró el formato correspondiente a Davivox, al cual se diligenció la información relacionada con el Daviplata de cada beneficiario del FOES, correspondiente a la convocatoria 2025-II, con el fin de validar el estado actual de los productos financieros	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			asociados a los apoyos educativos en la modalidad de sostenimiento. El archivo consolidado fue remitido por correo electrónico al líder del proceso del FOES. -Se proyectó la respuesta dirigida a la Institución de Educación Superior Politécnico Grancolombiano, en atención a la solicitud presentada sobre la prórroga para los estudiantes que actualmente cursan sus estudios en dicha institución. La respuesta se elaboró teniendo en cuenta lo revisado y decidido por el Comité Administrador del FOES, de acuerdo con las determinaciones adoptadas en la sesión correspondiente. -Se proyectó la respuesta dirigida a la Institución de Educación Superior Los Libertadores, dando trámite al correo enviado por la institución, en el cual solicitaban un comunicado oficial sobre los pagos. En la respuesta se informó que actualmente la información se encuentra en proceso de consolidación para la elaboración del acto administrativo correspondiente al pago de los apoyos educativos del programa FOES, los cuales ya fueron aprobados por el Comité Administrador. Asimismo, se indicó que, una vez finalizado este proceso, se remitirá el oficio oficial con la notificación de los pagos respectivos. -Se realizó la proyección de la Circular No. 070 de 2025, mediante la cual se anuncia la apertura de la convocatoria para el tercer cuatrimestre de 2025, indicando a los aspirantes las fechas de inscripción, los documentos requeridos y el procedimiento correspondiente para llevar a cabo su registro.
2. Orientar a la comunidad del Municipio de Chía en los procesos relacionados con el Fondo para el Fomento de la Educación Superior (FOES), mediante la realización de charlas y/o talleres, asegurando la sistematización de los resultados.	100%	85%	Se identifico avance en el cumplimiento de la obligación con las siguientes actividades: -Se brindó acompañamiento durante el proceso de postulación y posteriormente, con el propósito de orientar a los aspirantes en la verificación del estado de su solicitud, atender sus inquietudes y facilitar la comprensión del procedimiento. Se explicó que, por limitaciones técnicas, la Ventanilla Única Virtual de Servicios únicamente puede ser utilizada desde los equipos habilitados en el Punto Vive Digital, motivo por el cual el trámite no es posible desde otras sedes o direcciones IP no autorizadas. De igual manera, se orientó a las personas interesadas en inscribirse a universidades públicas, cuyas fechas de inscripción diferían por sus calendarios académicos, con el fin de que pudieran realizar igualmente su postulación. Esta atención se prestó directamente en la Secretaría de Educación. Así mismo, se indicó que, aunque el acompañamiento se realizó de manera presencial, tanto la carga de documentos como la formalización de la postulación deben efectuarse de forma exclusiva a través de la plataforma digital de la Ventanilla Única Virtual. Se realizaron diferentes visitas a las instituciones Educativas Oficiales de Chía, en el marco de la estrategia de socialización del Fondo para la Educación Superior – FOES, durante las jornadas se llevaron a cabo unas reuniones informativas dirigidas a padres de familia y estudiantes de los grados décimo y undécimo en las cuales se abordaron temas claves relacionados con el acceso a los apoyos educativos y subsidios de sostenimiento ofrecidos por el fondo. Los colegios en los cuales se realizó la socialización del FOES fueron los siguientes: -Institución Educativa Oficial Diosa Chía: visita realizada el 11 de agosto de 2025, con la participación de 22 estudiantes de grado once de la nocturna. -Institución Educativa Oficial José Joaquín Casas: visita realizada el 19 de agosto de 2025, con la participación de 22 estudiantes de grado décimo. -Institución Educativa Oficial Bojacá: visita realizada el 28 de agosto de 2025, con la participación de 32 estudiantes de grado once.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 6
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			-Institución Educativa Oficial Laura Vicuña: visita realizada el 2 de septiembre de 2025, con la participación de 135 padres de familia de grado once. -Institución Educativa Oficial Fonqueta: visita realizada el 3 de septiembre de 2025, con la participación de 33 estudiantes de grado once. Los temas presentados durante las sesiones fueron los siguientes: 1. Marco normativo del FOES: Se explicó el origen legal del fondo, basado en la Ley 30 de 1992, modificada por la Ley 1012 de 2006, que establece la obligación de crear mecanismos para garantizar el acceso a la educación superior para personas de bajos recursos. Asimismo, se presentaron los Acuerdos Municipales No. 134 de 2018 y 172 de 2020, mediante los cuales se creó y reglamentó el FOES en el municipio de Chía como una unidad con autonomía patrimonial. 2. Objetivo del fondo: Apoyar económicamente a estudiantes de bajos recursos del municipio de Chía para ingresar o permanecer en programas de educación superior, a través de dos modalidades: ▪ Apoyo educativo ▪ Subsidio de sostenimiento 3. Modalidades y valores de apoyo: Se socializaron los tipos de apoyo existentes, los valores que se otorgan en cada uno y los criterios de asignación según las condiciones de la convocatoria vigente. 4. Convenios con Instituciones de Educación Superior (IES): Se presentó el listado de IES con las cuales el FOES tiene convenio activo, lo cual garantiza el acceso a beneficios para los estudiantes vinculados a estas instituciones. 5. Documentación requerida: Se explicaron los documentos necesarios tanto para nuevas postulaciones como para renovaciones, diferenciando entre ambos procesos. 6. Perfil del aspirante: Se detallaron los requisitos que deben cumplir los interesados para acceder al FOES, incluyendo criterios de residencia, matrícula activa y situación socioeconómica. 7. Proceso de inscripción y validación: Se presentó el paso a paso del proceso, destacando el uso de la Ventanilla Única Virtual de Servicios como medio oficial para la radicación de postulaciones. ▪ El aspirante realiza el cargue de documentos. ▪ El equipo técnico del FOES y funcionarios designados validan la información. ▪ La postulación pasa a estudio, calificación y aprobación del Comité Administrador. -Se adelantó la gestión inicial del archivo físico del Fondo para la Educación Superior (FOES), correspondiente a la convocatoria 2025-II. Con el fin de garantizar la custodia documental, el procedimiento se desarrolló de manera ordenada mediante la conformación de carpetas individuales para cada Institución de Educación Superior (IES). Dichas carpetas fueron dispuestas en cajas, las cuales se marcaron con el nombre de cada institución, con el propósito de facilitar su manejo y localización. De esta forma, se asegura un seguimiento claro, sistemático y detallado de cada beneficiario vinculado al proceso. -Se realizó el envío de un correo electrónico a la Institución de Educación Superior UNICOC, remitiendo el listado con los resultados de las pruebas socio ocupacionales aplicadas a 987 estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales de Chía, quienes participarán en la salida pedagógica. Esta información fue compartida con el fin de facilitar la caracterización de los estudiantes y apoyar la organización de la jornada, en el marco de la estrategia de acceso en la educación superior.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
1. Apoyar la coordinación las sesiones del comité técnico del Fondo de educación superior FOES, incluyendo la preparación de agendas, actas y seguimiento de los acuerdos establecidos, con el fin de garantizar la efectividad en la toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos.	100%	80%	Se identifico avance en el cumplimiento de la obligación con la siguiente actividad: -Se elaboro la presentación dirigida al Comité Administrador del FOES llevada a cabo el día 11 de agosto de 2025, dicha presentación contiene la información relacionada con los temas tratados durante la sesión, de los cuales fueron los siguientes: 1. Divulgación de la convocatoria instituciones de educación superior públicas y calendario. 2. Aprobación de beneficios de estudiantes egresados de colegios privados dentro del Convenio CO1.PCCNTR.7741068 con la Universidad de la Sabana y otro si al convenio. 3. Listado de aspirantes postulados convocatoria FOES 2025 II universidad de los andes 3.1 Listado de aspirantes FOES que han presentado observaciones a la interpretación del promedio exigido en el convenio. 4. Listado de aspirantes postulados convocatoria FOES 2025 ii universidad de ciencias aplicadas y ambientales UDCA. 4.1 Casos especiales promedio convocatoria FOES 2025-ii universidad de ciencias aplicadas y ambientales UDCA. 5. Propositiones y varios. 5.1 Apertura tercer cuatrimestre convocatoria 2025-II 5.2 Casos especiales promedio convocatoria GOES 2025 II universidad escuela colombiana de ingeniería julio Garavito 5.3 Casos especiales por documentos - Se elaboró y proyectó el acta del Comité Administrador del FOES, correspondiente a la sesión ordinaria realizada el 11 de agosto de 2025, documento remitido, mediante correo electrónico, el 12 de agosto de 2025 al equipo de la Dirección de Fomento a la Educación, con el propósito de llevar a cabo su revisión y validación respectiva.
4. Consolidar los documentos precontractuales es necesarios para la suscripción de convenios con universidades públicas, privadas, nacionales e internacionales, ampliando la oferta de educación superior dirigida a los adolescentes y jóvenes del municipio de Chía.	100%	60%	Se identifico avance en el cumplimiento de la obligación con la siguiente actividad: -Se realizo la proyección y consolidación de la información para el oficio dirigido a la Universidad Central para la suscripción de un convenio de cooperación, como estrategia de acceso y permanencia en la educación superior mediante los apoyos educativos y subsidios de sostenimiento del FOES. Dicho oficio fue enviado por correo electrónico a la institución, anexando el listado de documentos requeridos para la suscripción del convenio, el modelo de carta de intención y el formato de inhabilidades, con el fin de avanzar en el proceso de firma del convenio.
5. Elaborar y dar trámite a los actos administrativos aprobados por parte del comité administrativo del Fondo de educación superior FOES y entregarlos al líder de Educación Superior de la Secretaría de Educación.	100%	70%	En el mes de agosto no se realizó elaboración de actos administrativos.
6. Elaborar informes mensuales con la recolección de información estadística y descriptiva para la consolidación del documento técnico y operativo de la Manzana Universitaria y entregarlos al líder de Educación Superior de la Secretaría de Educación.	100%	50%	Se identifico avance en el cumplimiento de la obligación con la siguiente actividad: - Se avanzó en la elaboración del informe de la estrategia Manzana Universitaria, correspondiente a la meta 191 del Plan de Desarrollo Municipal, desarrollando progresos en el informe general, en el cual se proyectó lo siguiente: ♦ En el ítem de los convenios de cooperación se describió como la Secretaría de Educación del municipio de Chía continúa ejecutando el convenio No. 012 de 2021 con la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, mediante el cual se desarrolla el programa de Administración Pública Territorial. Para el periodo 2025-II fueron admitidos 44 estudiantes, distribuidos en dos cohortes, quienes reciben formación en modalidad a distancia con encuentros presenciales periódicos en el Colegio Diversificado. Este proceso fortalece las competencias profesionales en gestión pública, liderazgo y formulación de políticas, garantizando condiciones de acceso, permanencia y calidad en la educación superior para la población de Chía.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 6
INFORME DE SUPERVISIÓN			
7. Apoyar la socialización de las estrategias definidas por la Secretaría de Educación Municipal para fomentar el acceso y permanencia en la educación superior, mediante la organización y ejecución de actividades como reuniones informativas, jornadas de divulgación, charlas y talleres dirigidos a la comunidad educativa. Promoviendo la participación activa de los diferentes actores involucrados y asegurando el seguimiento de los resultados obtenidos.	100%	80%	Se identifico avance en el cumplimiento de la obligación con las siguientes actividades: -Se elaboro y se remitió cuatro oficios a las Instituciones de Educación Superior (IES) con las cuales la Secretaría de Educación Municipal de Chía mantiene convenios vigentes. Estos documentos corresponden a los beneficiarios que realizaron su inscripción en la modalidad cuatrimestral para acceder a los apoyos educativos. Cada oficio tuvo como propósito informar a las IES sobre los estudiantes beneficiados, mencionando la respectiva resolución de pago, con el fin de que las instituciones lleven el debido control y a los estudiantes se les garantice la continuidad de sus estudios. Las instituciones fueron: ▪ Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO ▪ Corporación Universitaria Iberoamericana ▪ Fundación Universitaria Agraria de Colombia-UNIAGRARIA ▪ Fundación Universitaria Los Libertadores -Se elaboró y remitió un oficio dirigido a las 12 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía, en el marco de la estrategia de orientación socio-ocupacional, fomento a la educación superior y permanencia educativa, con el propósito de acercar a los estudiantes a la realidad académica y a la vida universitaria. La comunicación tuvo como finalidad no solo dar a conocer la oferta académica disponible dentro del Programa de Fomento a la Educación Superior FOES, sino también fortalecer los procesos de orientación socio-ocupacional, incentivando en los jóvenes la exploración de sus intereses, habilidades, destrezas y preferencias para la construcción de su proyecto de vida profesional. Adicionalmente, se solicitó a cada rector la divulgación del oficio en su institución y la socialización con los estudiantes de grado undécimo, quienes son los participantes de la salida pedagógica programada. - Se elaboró el permiso de salida pedagógica dirigido a los estudiantes de grado undécimo de cada Institución Educativa Oficial del municipio de Chía, con el fin de que fuera autorizado por los padres de familia. La actividad está programada para el día 19 de septiembre de 2025, en horario de 7:00 a.m. a 1:00 p.m., y corresponde a la salida de inmersión universitaria organizada por la Secretaría de Educación. - Se realizó el envío de un correo electrónico al líder del área, quien lo había solicitado previamente, remitiendo los nombres completos de las Instituciones de Educación Superior correspondientes al archivo entregado, con el fin de que fueran debidamente revisados.
8. Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, actividades, salidas y demás relacionadas con su objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato.	100%	75%	Se identifico avance en el cumplimiento de la obligación con las siguientes actividades: -Se programó y llevó a cabo una reunión virtual el día 14 de agosto de 2025 a las 4:20 p.m., a través de la plataforma Microsoft Teams, con la participación del equipo técnico del FOES y el equipo administrativo de la Institución de Educación Superior Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO. El propósito fue revisar el calendario académico y los procesos administrativos para organizar la apertura de la convocatoria correspondiente al tercer cuatrimestre de 2025. Los temas abordados en la reunión fueron: ▪ Certificado de notas del segundo cuatrimestre. ▪ Certificado de notas del segundo cuatrimestre. ▪ Fecha de finalización del 2do cuatrimestre e inicio del 3ro ▪ Fecha de expedición del recibo de matrícula. - Se realizó la organización integral del XVII Festival de Arte Estudiantil – “Arte Joven, Expresión de Paz”, una iniciativa liderada por la Secretaría de Educación del Municipio de Chía. Este evento, dirigido a las instituciones educativas oficiales y privadas del municipio.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	6 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN	
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:	
OBSERVACIONES	El contratista cumple con las obligaciones y actividades asignadas por el supervisor del contrato. Se deja constancia que el contratista en su Informe de prestación de servicios profesionales del mes de agosto e informa que tiene a su cargo la ejecución de otro contrato de servicios profesionales desde febrero de 2025.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	SI ☒ NO ☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A

VALOR INICIAL			\$52.500.000				
VALOR ADICIÓN			N/A				
VALOR TOTAL			\$52.500.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
7	DE	10	\$5.250.000			70%	
SALDO POR EJECUTAR			\$15.750.000			30%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000720		04/02/2025	23109220220242517 500090792.3.2.02.02 .009	1101	\$52.500.000	\$5.250.000	\$15.750.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	89484497	08/2025	SALUD	\$262.500
			PENSIÓN	\$336.000
			ARL	\$11.000
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
	N/A	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de norma que cambian las condiciones pactadas en el contrato	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días consecutivos	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Toma de decisiones influenciadas por intereses personales o conflictos de interés del contratista o del supervisor.	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.